

Reporte de flujos migratorios en Mesoamérica N°5 (octubre-diciembre, 2017)



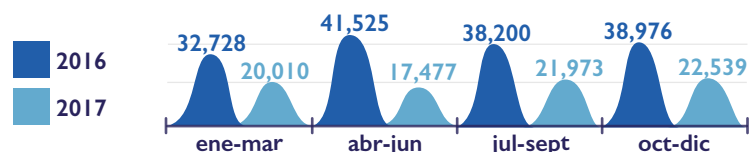
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Migrantes mesoamericanos

Migrantes centroamericanos presentados ante autoridades migratorias

Según estadísticas migratorias registradas por autoridades mexicanas, durante el último trimestre del año 2017 el número de eventos de migrantes de países centroamericanos presentados ante autoridades migratorias presentó un leve aumento en comparación al trimestre julio-septiembre del mismo año. Se registraron 566 eventos más, lo que representa un incremento de un 2.58%.

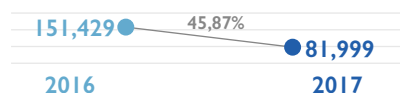
Eventos* de migrantes presentados ante autoridades migratorias de México (2016-2017)



Así mismo, se puede observar que durante los años 2016 y 2017, en el trimestre abril-junio del 2016, se registró el mayor número de eventos, mientras que a lo largo del 2017 la tendencia se mantuvo relativamente estable durante todos los trimestres del año.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Eventos* de migrantes presentados ante autoridades migratorias de México (Total 2016 y 2017)



Al comparar los eventos totales registrados en 2016 y 2017, se observa que en el 2016 el registro fue de 151,429; mientras que para el 2017 fue de 81,999, representando así una disminución de 45.87% respecto al 2016.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Países con mayores registros de presentaciones ante autoridades migratorias de México

País	Guatemala	Honduras	El Salvador	TOTAL
2016	62,278	54,226	33,531	150,035
2017	36,707	32,029	12,400	81,136

De los datos que registra la Unidad de Política migratoria SEGOB, se puede observar que, tanto en el 2017 como el el 2016, los presentados fueron en su mayoría nacionales de Guatemala, Honduras y El Salvador (en ese orden), representando en ambos casos un 99% del total de los presentados anualmente.

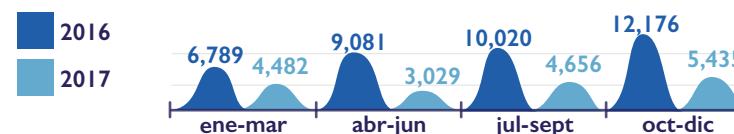
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

*Nota: Puede haber varios eventos por persona.

Respecto a niñas y niños presentados ante autoridades migratorias de México, se observa que durante el período octubre-diciembre de 2017 se registró un aumento del 16.73% respecto al número registrado durante el trimestre anterior. A pesar de dicho aumento, el número total de estos casos en el 2017 fue considerablemente menor al del 2016, teniéndose una disminución del 53.76% en comparación.

Al comparar el período octubre-diciembre 2016, con el mismo período pero de 2017 se registra una disminución de 55.36%.

Eventos* de niñas y niños migrantes presentados ante autoridades migratorias de México



Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

La misma tendencia se observa en el caso de las aprehensiones migratorias de niñas y niños migrantes en la frontera suroeste de los Estados Unidos. Los datos señalan una disminución de 30.92% en el número total de casos registrados durante el año fiscal 2017, en relación a los registrados en el año fiscal 2016. Si se analizan los datos, desagregados por nacionalidad, se observa que la disminución más marcada corresponde a casos de niñas y niños salvadoreños, habiéndose registrado una disminución del 47.79% en el número total de niñas y niños salvadoreños detenidos por motivos migratorios, en comparación al registrado durante el año

Aprehensiones de niños y niñas en la frontera suroeste de los Estados Unidos



Fuente: U.S Customs and Border Protection

Reporte de flujos migratorios en Mesoamérica N°5 (octubre-diciembre, 2017)



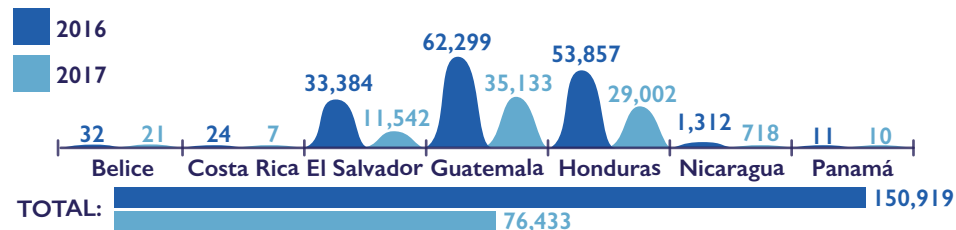
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Migrantes mesoamericanos

Migrantes mesoamericanos retornados

En relación al tema de nacionales centroamericanos retornados desde México, los países de Guatemala, Honduras y El Salvador representan la mayor cantidad. De acuerdo a datos de SEGOB, durante el 2017 hubo una disminución considerable en el número de devoluciones de nacionales centroamericanos desde México. Durante el 2016 hubo 150,919 devoluciones en comparación a las 76,433 durante el 2017, lo que equivale a una disminución del 49.35%.

Eventos de migrantes mesoamericanos devueltos** por la autoridad migratoria mexicana



Eventos de deportación: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen que no observaron las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su Reglamento, según lo previsto los artículos 111, 115 y 122 de dicha Ley y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley. **Eventos de retorno asistido: Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley. **Eventos de retorno asistido de menores:** Se refiere a devoluciones de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del artículo 193 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Por otro lado, de acuerdo a datos reportados por el Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés), la disminución observada entre el año 2016 y 2017 de deportaciones de nacionales de países mesoamericanos fue de un 10%. Por nacionalidad los migrantes más deportados fueron nacionales de México, Guatemala, Honduras y el Salvador en ambos años.

Migrantes mesoamericanos deportados por autoridades de ICE

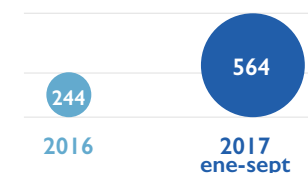


Fuente: U.S. Immigration and Customs Enforcement

Centroamericanos solicitantes de condición de refugio

Según datos de autoridades migratorias de Canadá, las solicitudes de asilo realizadas por parte de salvadoreños han ido en aumento. Para el período enero-septiembre 2017 se registraron 564 solicitudes; lo cual, a falta de tres meses para concluir el año, ya representaba un aumento de un 131%, en comparación con los registros totales del 2016.

Solicitudes de asilo de salvadoreños en Canadá

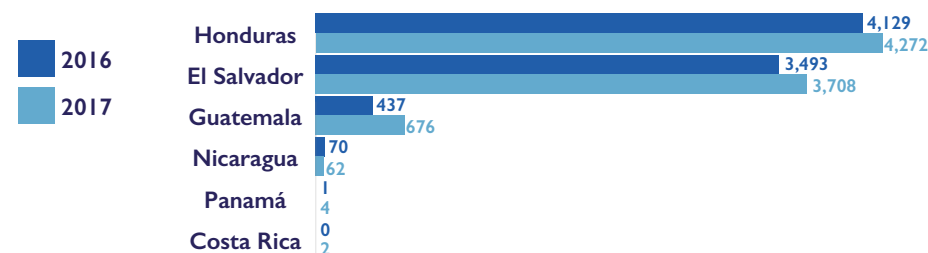


Fuente: Immigration and Refugee Board of Canada

Hasta este momento, no se cuenta con una explicación confirmada del aumento en las solicitudes de asilo de salvadoreños en Canadá. Sin embargo, algunas fuentes, han señalado que la cancelación del Estatus de Protección Temporal para salvadoreños (TPS, por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos, podría ser una importante razón de dicho aumento; siendo que algunos de los beneficiarios del TPS ante la cancelación del mismo, podrían estar a la búsqueda de poder migrar hacia otros países y de manera especial Canadá.

El siguiente cuadro presenta la evolución de las solicitudes de refugio realizadas en México por parte de nacionales de países centroamericanos. Los nacionales de los países que conforman el llamado Triángulo Norte de Centroamérica son quienes en ambos años han mantenido los registros más altos de solicitudes de la condición de refugio en México.

Centroamericanos solicitantes de la condición de refugiado en México



Fuente: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

Reporte de flujos migratorios en Mesoamérica N°5 (octubre-diciembre, 2017)



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

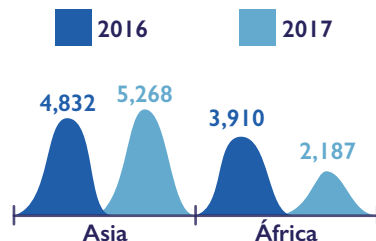
Migrantes extrarregionales: Africanos y asiáticos

Migrantes extrarregionales presentados ante autoridades migratorias mexicanas

El registro de presentaciones de migrantes extrarregionales provenientes de África y Asia ante autoridades migratorias mexicanas ha mostrado cambios notorios durante los dos últimos años.

En el caso de migrantes de nacionalidades asiáticas, los registros muestran un incremento de casi un 10% y, para el caso de migrantes de nacionalidades africanas, los registros presentaron un notable descenso de 44%.

Eventos de migrantes extrarregionales presentados ante autoridades migratorias mexicanas para los años 2016-2017



Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.
Nota: Puede haber varios eventos por persona.

Durante el 2016, el mayor número de migrantes extrarregionales que fueron presentados ante autoridades migratorias mexicanas fueron, para el caso de nacionalidades asiáticas, nacionales de India; mientras que, para el caso de nacionalidades africanas, fueron nacionales de República Democrática del Congo.

En 2017, los nacionales de India se mantuvieron como el grupo de nacionalidad asiática, que presentó el mayor número de presentaciones; mientras que los nacionales de Eritrea constituyeron el grupo, de nacionalidad africana, que presentó el mayor número de presentaciones.

Migrantes extrarregionales solicitantes de la condición de refugiado en México

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados registra los datos sobre las solicitudes de la condición de refugiado realizadas por migrantes extrarregionales en México. Del análisis de estos datos, se observa que los nacionales de Camerún fueron quienes realizaron el mayor número de solicitudes durante 2016 y 2017; resaltando el hecho de que, en 2017, se registró un aumento de 356.52% en las solicitudes de refugio de cameruneses, en relación al total registrado en 2016. También durante 2017, los nacionales de Israel fueron el segundo grupo nacional con el mayor número de solicitudes (81), seguidos por nacionales de Ghana (24), Somalia (22) y Congo (11).

Nacionalidades extrarregionales para las que se registra el mayor número de solicitudes de la condición de refugiado en México

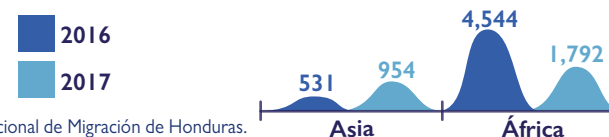


Fuente: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

Migrantes extrarregionales en situación migratoria irregular en Honduras

Datos del Instituto Nacional de Migración de Honduras, durante los años 2016 y 2017, permiten determinar el número de migrantes extrarregionales detectados en situación migratoria irregular en el país. A partir de estos datos, se observa que en 2017 se registró un aumento del 80% en el número de migrantes asiáticos detectados en situación migratoria irregular; mientras que, en el caso de personas de nacionalidades africanas, se observa una disminución de 61%, en comparación con el 2016.

Entradas de migrantes irregulares de origen extrarregional a Honduras



Fuente: Instituto Nacional de Migración de Honduras.

Permisos de ingreso y tránsito expedidos en Costa Rica para migrantes extrarregionales

Durante el 2017, la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica, expidió un total de 5,736 permisos de ingreso y tránsito para migrantes extrarregionales. En el siguiente cuadro se pueden observar las nacionalidades extrarregionales respecto a las cuales se registró el mayor número de permisos de este tipo.

Nacionales extrarregionales a quienes les fue otorgado el permiso de ingreso y tránsito a Costa Rica

Nepal	India	Eritrea	Camerún	Bangladesh
2,106	1,196	568	328	490

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica

Principales nacionalidades extrarregionales deportadas por autoridades estadounidenses

De acuerdo a datos reportados por el Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés), las principales nacionalidades de extrarregionales deportados en el 2017 fueron las que se observan en el siguiente gráfico:

Migrantes extrarregionales deportados por autoridades de ICE



Al comparar estos datos con los del año 2016 se observa un aumento en los registros del 2017. En el caso de los somalíes, el aumento fue de 163.13%.

Fuente: U.S. Immigration and Customs Enforcement

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

Reporte de flujos migratorios en Mesoamérica N°5 (octubre-diciembre, 2017)



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

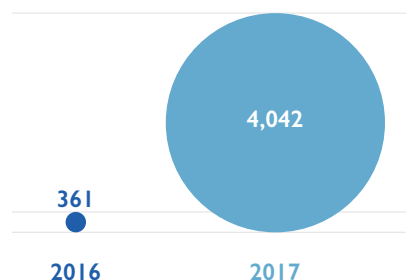
Migrantes venezolanos

Venezolanos solicitantes de la condición de refugiado en México

Durante 2017, las solicitudes de asilo presentadas por venezolanos en México aumentaron notoriamente en relación a 2016. En 2017 éstas alcanzaron la cifra de 4,042; lo cual representa un aumento de 3,681 solicitantes en relación al número de solicitudes presentadas durante 2016. Esto representa un aumento de 1019.67%.

En 2017, las solicitudes de la condición de refugiado presentadas por venezolanos en México representaron un 27.69% del total de solicitudes de esa condición recibidas por México; mientras que en 2016, dichas solicitudes representaban únicamente el 4.1% del total.

Fuente: Comisión de Ayuda a Refugiados

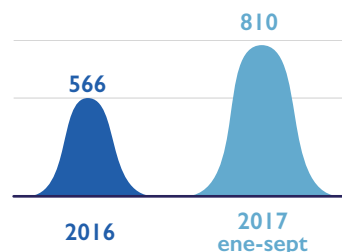


Solicitudes de refugio por parte de venezolanos en Canadá

Las cifras de solicitudes de refugio, por presunta persecución de venezolanos en Canadá presentaron un aumento notable en el período de enero-septiembre 2017. Con respecto a las cifras registradas en el 2016, se observa un incremento de 43%.

Mientras que, durante todo 2016, se registraron aproximadamente 566 casos de solicitudes, entre enero y septiembre de 2017 se registraron 810 solicitudes.

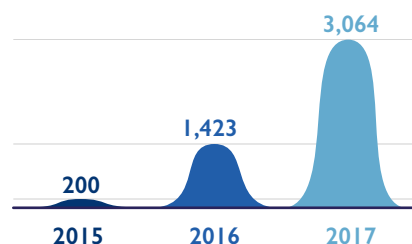
Fuente: Immigration and Refugee Board of Canada



Solicitudes de refugio en Costa Rica

Durante el año 2017 Costa Rica recibió un total de 6,101 solicitudes de refugio de esta cifra, un 50.22% correspondieron a solicitudes de venezolanos, es decir unas 3,064 solicitudes. Adicionalmente, datos de la Dirección General de Migración y Extranjería reportan que durante el 2017 se reconocieron 71 solicitudes de refugio y se denegaron 773 solicitudes de venezolanos.

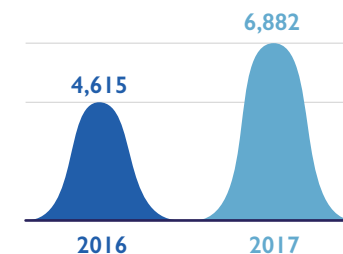
Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería, Costa Rica



Permisos de residencia otorgados a venezolanos en Panamá

Durante los últimos años, Panamá ha sido un importante país de destino para los migrantes venezolanos. Esto puede verse reflejado en la evolución del número de residencias otorgadas en Panamá para venezolanos. Los registros del 2017 señalan un crecimiento de 49.12% en relación a las residencias otorgadas en el 2016. De 8,710 solicitudes de residencia procesadas durante 2017, 6,882 fueron aprobadas.

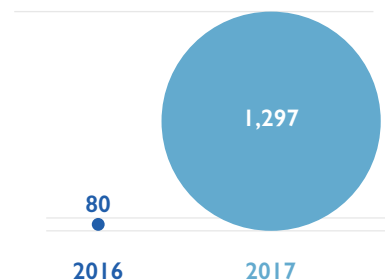
Fuente: Servicio Nacional de Migración, Panamá



Deportaciones, expulsiones y retornos

El número de personas de nacionalidad venezolana que fueron deportadas, expulsadas y retornadas desde Panamá en 2017, muestra un aumento significativo en relación a las cifras del 2016. En 2017 se registraron 1,217 más deportaciones, expulsiones y retornos de venezolanos, que los registrados el año anterior, lo cual representa un aumento de 1512.25%.

Fuente: Servicio Nacional de Migración, Panamá



De acuerdo a datos reportados por el Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés), durante el año 2017 se observa un aumento del 36.26% en los registros de migrantes venezolanos deportados desde los Estados Unidos.

Migrantes venezolanos deportados por autoridades de ICE



Fuente: U.S. Immigration and Customs Enforcement

Reporte de flujos migratorios en Mesoamérica N°5 (octubre-diciembre, 2017)



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Migrantes cubanos y haitianos

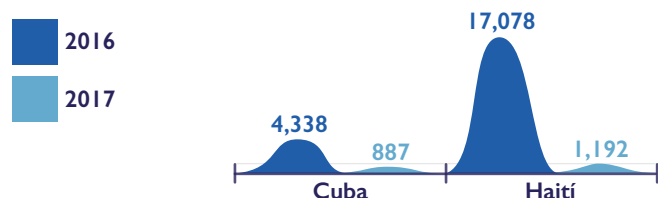
Migrantes cubanos y haitianos presentados ante autoridades migratorias mexicanas

Los datos sobre eventos de presentaciones de migrantes haitianos y cubanos ante autoridades migratorias mexicanas han presentado un descenso durante 2017 en relación a 2016.

Las presentaciones de cubanos se redujeron en un 80%; mientras que, las de haitianos, se redujeron en un 93% en comparación con las de 2016.

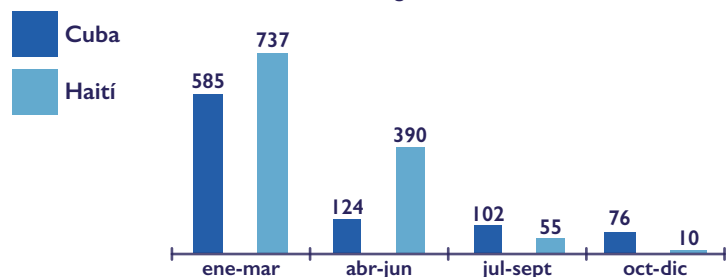
Los cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos y la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS) para haitianos, han sido señalados como la razón principal de la disminución del flujo de migrantes haitianos y cubanos, lo cual presumiblemente habría también traído aparejada una disminución en el número de detecciones y presentaciones.

Eventos de migrantes de nacionalidad haitiana y cubana presentados ante autoridades migratorias mexicanas



Esta tendencia a la baja en el número de presentaciones se mantuvo constante a lo largo del 2017. Mientras que, durante el trimestre enero-marzo se registraron 585 presentaciones de cubanos y 737 de haitianos, durante el trimestre octubre-diciembre, se registraron 76 presentaciones de cubanos y 10 de haitianos.

Eventos de migrantes de nacionalidad cubana y haitiana presentados ante autoridades migratorias mexicanas en el 2017



Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Nota: puede haber varios eventos por persona.

Solicitudes de refugio por parte de haitianos y cubanos en México

Los registros correspondientes a solicitudes de refugio en México por parte de haitianos y cubanos reflejaron un aumento durante el 2017 en relación al 2016; por parte de cubanos, las solicitudes aumentaron aproximadamente en 750 casos, en relación al 2016 (aumento del 1751.16%).

Para el caso de los haitianos, los registros totales del 2017 muestran un aumento de 390 solicitudes en relación al número registrado en el 2016 (aumento del 827.66%).

Solicitudes de refugio presentadas por personas migrantes haitianas y cubanas en México 2016-2017



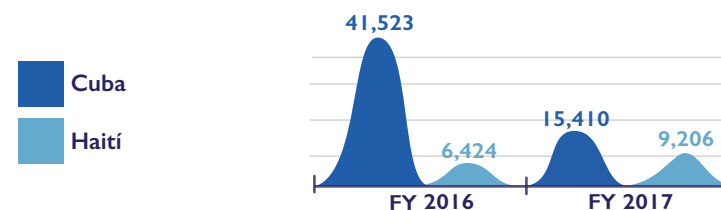
Fuente: Comisión Nacional Mexicana de Ayuda a Refugiados

Migrantes cubanos y haitianos declarados inadmisibles en Estados Unidos

Según información generada por Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, los datos correspondientes a cubanos declarados inadmisibles en la frontera suroeste de los Estados Unidos, muestran un descenso notable, ya que para el año fiscal 2017 se registró un total de 15,410 casos, lo cual representa una disminución de 63% en relación al total registrado en 2016.

En el caso de los haitianos declarados como inadmisibles en la frontera suroeste de Estados Unidos, la tendencia es diferente, ya que, durante el año fiscal 2017, se registra un aumento del 43.3% en comparación con el total registrado en 2016.

Migrantes cubanos y haitianos declarados inadmisibles en la frontera suroeste de los Estados Unidos para los años fiscales 2016 y 2017



Fuente: U.S Customs and Border Protection, Southwest Border Inadmissibles 2017

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

Reporte de flujos migratorios en Mesoamérica N°5 (octubre-diciembre, 2017)



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

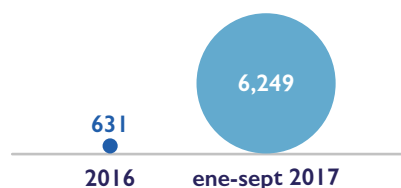
Migrantes cubanos y haitianos

Solicitudes de protección bajo el estatus de refugiado en Canadá por parte de haitianos.

Las solicitudes de protección de refugiados, debido a presuntas persecuciones, presentadas por parte de migrantes haitianos en Canadá, aumentaron durante el año 2017 en relación al 2016. Durante el 2016, estas solicitudes alcanzaron las 631; mientras que, sólo en el período enero-septiembre 2017, éstas ya habían ascendido a 6,249.

En 2017, el mayor número de solicitudes de refugio en Canadá fue realizado por nacionales de Haití.

Haitianos solicitantes de protección bajo el estatus de refugiado en Canadá



Fuente: Immigration and Refugee Board of Canada

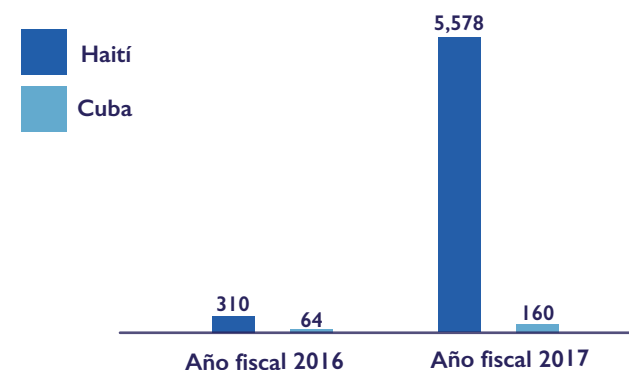
Diversas fuentes han señalado a la cancelación del Estatus de Protección Temporal en Estados Unidos para los haitianos como una de las principales causas que podrían explicar este incremento.

Migrantes cubanos y haitianos deportados desde Estados Unidos

Las deportaciones de personas de nacionalidad haitiana y cubana desde Estados Unidos aumentaron considerablemente en 2017. En el caso de los haitianos, se observa un aumento de casi 1700% en el número de deportaciones y de un 150% en el caso de los cubanos.

Los cambios en las políticas migratorias, así como el fin del Estatus de Protección Temporal (TPS) para haitianos y la cancelación de la política pies secos, pies mojados para cubanos podrían ser una de las principales razones que explican el aumento de las deportaciones de haitianos y cubanos.

Migrantes de nacionalidad haitiana y cubana deportados desde Estados Unidos



Fuente: U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE)

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

Créditos

Documento elaborado por la Oficina Regional de la OIM para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe.

Dirección:

Marcelo Pisani, Director Regional.

Edición:

Salvador Gutiérrez, Oficial Regional de Enlace y Políticas.

Elaboración y conceptualización:

Gabriela Rodríguez, Asistente de Investigación.

Sofía Arce, Información y Estadística.

Medios y Comunicación:

Jorge Gallo, Oficial Regional de Comunicación.

Diseño y Diagramación:

Ana Marcela Cerdas, Diseñadora Gráfica.

Agradecimientos

Este reporte no habría sido posible sin la colaboración de Christopher Gascón (Jefe de Misión) y Andreomar Galván de OIM México; Jorge Peraza (Jefe de Misión de El Salvador, Guatemala y Honduras) y Antonio Meoño de OIM Guatemala, Marisol Caliz y Evelyn Andino de OIM Honduras y al equipo de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI); Roeland De Wilde (Jefe de Misión) y Mayvelling González de OIM Costa Rica; Santiago Paz (Jefe de Misión) y Rocío Dutary de OIM Panamá. La OIM agradece en forma especial a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Secretaría de Gobernación (Unidad de Política Migratoria) de México, Dirección General de Migración de Guatemala, al Instituto Nacional de Migración – Honduras, la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica, al Servicio Nacional de Migración de Panamá y al Servicio Nacional de Fronteras de Panamá.

Reporte de flujos migratorios en Mesoamérica (octubre-diciembre, 2017)



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Cambios en políticas migratorias en los países de la región durante el año 2017

PANAMÁ:

29 de mayo: Decreto No. 269.

Se acorta el tiempo de permanencia como turistas a 90 días para venezolanos, colombianos y nicaragüenses en Panamá. El gobierno sustenta la medida en el ejercicio del control migratorio y habida cuenta de la gran cantidad de personas de estas nacionalidades, que luego de ingresar como turistas, realizan actividades distintas a este estatus, sin solicitar el cambio de categoría migratoria.

Aplica a partir del 31 de Mayo 2017.

23 de Agosto: Decreto 473:

Se incluye a la República Bolivariana de Venezuela en la lista de países que requieren visa estampada para ingresar al territorio panameño.

Aplica a partir del 1ero de octubre 2017.

Fuente: Servicio Nacional de Migración

HONDURAS:

19 de noviembre de 2017

La Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional comunica que el Gobierno de la República de Honduras ha realizado un cambio a la categoría de visa de países “C” para los venezolanos, por lo que, todos los ciudadanos venezolanos necesitarán visa consultada como requisito de entrada.

Aplica a partir del 19 de noviembre del 2017.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Oficina Regional de OIM para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

 www.rosanjose.iom.int

 OIMCentroAmer

 /OIMCentroNorteAmerica

ESTADOS UNIDOS:

12 de enero 2017

Estados Unidos puso fin a la política llamada “pies secos, pies mojados” para cubanos. Esta política implicaba que todo cubano interceptado por autoridades estadounidenses en el mar sería devuelto a Cuba, pero aquellos que tocaban tierra podían permanecer en Estados Unidos, obtener un permiso de trabajo y residencia.

Aplica a partir del 12 de enero 2017.

15 diciembre 2017

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de los Estados Unidos anunció el final del Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) para nacionales de Nicaragua.

Culmina el 5 de enero 2019.

5 de septiembre 2017

El fiscal general de Estados Unidos, anunció que Estados Unidos pondría fin a la Acción Diferida para los Llegados en la infancia (DACA por sus siglas en inglés). Efectivo a partir del 5 de marzo de 2018.

18 de enero 2018

El Gobierno de Estados Unidos anunció la cancelación del Estatus de Protección para nacionales de El Salvador.

Culmina el 9 de septiembre de 2019.

18 de enero 2018

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anuncio que pondrá fin al Estatus de Protección Temporal para los haitianos.

Culmina el 22 de julio de 2019.

Fuente: U.S Citizenship and Immigration Services.